



!! CCOO INFORMA !!

Esta mañana hemos tenido reunión de la mesa de negociación de teletrabajo.

Desde **CCOO** hemos puesto encima de la mesa lo que entendemos sería esencial que la empresa regulara. Siguiendo las propuestas que ya llevamos a la mesa de negociación del sector, es esencial la compensación de **35 euros + Internet, con carácter retroactivo desde que empezó la pandemia, marzo del 2020**. Compromiso de la empresa de dotar de los medios que cada trabajador reclame y necesite para teletrabajar; ordenador, silla, reposapiés...etc. Tiene que quedar reflejado en este posible acuerdo como se van a gestionar los problemas que nos surgen al teletrabajar; (caídas de sistema, corte de luz, rotura del ordenador, etc). También hemos hablado de la insuficiencia del preaviso por parte de la empresa de los tres días de vuelta a plataforma.

La **respuesta** de la **empresa** ha sido **ofrecernos 20 euros desde la publicación del Real Decreto, o sea octubre**.

Hemos debatido todos los puntos y hemos dejado claro que el importe que ofrece la empresa es insuficiente.

La siguiente reunión será el próxima martes 27 de abril.

Os seguiremos informando.